Sábado 22 de Mayo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,583

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 20	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

337—MUERTE DE CONSTANTINO EL GRANDE.
1809—BATALLA DE ESSLING.
1859—MUERTE DE FERNANDO II.
1871—ADVENIMIENTO DEL PRINCIPE FEDERICO, DUQUE DE ANHALT.

EL SIGLO

Empeño singular

Lo es el del *Bien Público* en sostener que basta una frase escrita por los señores de la Direccion de Instruccion Pública para que resulte infringida la Constitucion.

Todos sabemos que la Religion Católica es la Religion del Estado (artículo 5.º de la Constitucion.)

Sabemos que acatando el precepto constitucional, y conciliándolo en cuanto es posible con la libertad de conciencia—que tambien (no lo olvide el colega) *está garantida por la Constitucion*—se dá en las escuelas públicas enseñanza religiosa católica á todos los niños cuyos padres no se oponen á que la reciban.

Está pues cumplido el precepto constitucional, acatado por la Ley de educacion comun.

Pero les ocurre á los señores de la Direccion decir en un escrito dirigido á la prensa que su mision es educar, sin tomar en cuenta los intereses de este ó de aquel culto; y héte aquí que *El Bien Público*, que está siempre en acecho para interpretar en favor de sus doctrinas intolerantes y exclusivistas la Constitucion y las Leyes, salta al instante esclamando:

« Ahí está la confesion de que se infringe la Constitucion.—Ahí está la confesion de que en las Escuelas del Estado no se dá enseñanza religiosa. »

Vamos á la cuestion incidental de si el escrito en que se ha estampado esa frase es ó no un documento oficial.

Documento oficial es aquel en que una persona ó una corporacion con carácter oficial se dirige á alguien *con un objeto oficial*.

Y nosotros preguntamos—¿Es un *objeto oficial* el que ha movido á la Direccion de Instruccion á dirigir una circular á la prensa?

No por cierto. Se dirigió á la prensa para que esta pudiera juzgar si la Direccion procedió ó no acertadamente al desistir de la acusacion que habia promovido al *Bien Público* por un artículo que en él apareció.

¿Que caudal se quiere hacer entonces de una frase de ese escrito? ¿Puede esa frase invalidar el artículo 18 de la Ley de Educacion, que *El Bien Público* invoca?

Mientras este artículo se cumpla y se observe, deje *El Bien Público* que los señores de la Direccion digan que entienden que su mision es educar, y no favorecer los intereses de un culto determinado.

En verdad que si no lo entendieran y lo hicieran así, en vez de ser miembros de la Direccion de Instruccion, se convertirian en misioneros católicos.

Pero díganos por su vida el caviloso colega católico:

¿Está satisfecho de que la Ley de Instruccion acata la Constitucion del Estado?

Así parece, puesto que invoca su cumplimiento.

Entonces, ¿por qué ha levantado tanta grita contra la Ley de Educacion comun? ¿Por qué supone con dudosa buena fé que autoriza esas supuestas *Escuelas sin Dios*, que se pretende hacer pasar por focos de corrupcion y de inmoralidad?

¡Ah, colega!—El exceso de celo os extravía.—En eso como en todo tiene aplicacion aquella recomendacion del Maestro de la diplomacia moderna á sus agentes: «*Surtout, pas trop de zèle. Trop de zèle gâte les affaires.*»

Revista de la Prensa

Además del editorial á que por separado contestamos, escribe otro *El Bien Público* que tiene por objeto censurar á la Direccion de Instruccion Pública por uno de sus actos.

La denuncia se reduce á que la Direccion nombró para dirigir la escuela de los Pocitos á un Sr. Barceló, que ha sido Inspector Departamental en la Florida y el Durazno: que un señor Portela ayudante de la escuela ampliada número 4, protestó contra este nombramiento: que el Ministro de Gobierno pidió informe á la Direccion: que esta dijo que la exposicion del señor Portela era descomedida y no debia tomarse en consideracion; y que en consecuencia de este informe, el señor Ministro mandó devolver el expediente al interesado.

*
* *

La Razon se endereza al cofrade católico y le dice que hizo muy mal en no seguir disertando sobre el manifiesto constitucional, si creia que debia hacerlo—Invoca algunos antecedentes para demostrar que tuvo razon en tratarle con dureza—Se felicitaria de que el manifiesto contase con la adhesion de *El Bien Público*. Pero teme que la intransigencia católica retraiga á este de prestar su concurso al partido de las *instituciones*, pues claro está que entre esas instituciones está comprendida la libertad religiosa.

No le ha gustado á *La Razon* una frase del informe de la Comision de la Cámara referente á la salida del pais del Sr. Montero (hijo).—Es aquella en que la Comision dice que «el Sr. Montero no ha contado con menos garantías que las que se acordaban en su administracion á los demás ciudadanos.»

El colega dice que los señores Representantes al hacer de esta manera mofa de la tiranía, se han echado lodo encima, puesto que jamás tuvieron una palabra para condenar los atentados de ella.

*
* *

La Colonia Española publica un artículo de D. T. Vera sobre el papel nacionalizado.

El Sr. Vera no está porque se haga ahora un nuevo arreglo para poner en circulacion el papel que existe. — Cree que lo que conviene es hacer un buen plan de Hacienda y largar una nueva emision (por supuesto bien garantida) de unos cinco milloncejos mas.

La Colonia se asusta con sobrada razon de esa diabólica idea, y opina que no debe soñarse en nuevas emisiones; y que en cuanto á planes financieros, el mejor es que cada Ministro de Hacienda no nos venga con una reforma nueva, cortando cuentas y desligándose de las obligaciones contraidas por sus antecesores.

Apoyado.

*
* *

La France se congratula de la feliz solucion que ha tenido la cuestion oriental-argentina, y considera como nosotros que esa solucion es un digno homenage á la memoria del esclarecido General cuyos restos mortales se hallan hoy en Montevideo.

Llama la atencion sobre el contraste que ofrece el rigor que se emplea para lanzar de las cercanías de Montevideo los hornos de ladrillo, en nombre de la salud pública, con la inercia y la desidia que se nota en la desecacion de las *lagunas Pontinas* de la Aguada.

*
* *

Muy natural le parece á *L'Italia Nuova* que en igualdad de circunstancias sean preferidos los ciudadanos orientales á los extrangeros para desempeñar los consulados; pero cree que hay extrangeros, domiciliados en los distritos consulares respectivos, que pueden ejercer aquellos cargos mejor que muchos ciudadanos, sobre todo respecto de la inmigracion.

Por otra parte, en muchos Consulados es imposible que el ciudadano que vá de aquí expresamente á desempeñar su puesto pueda vivir con los escasos productos de los derechos Consulares.

[illegible]

puede impedir que los efectos se produzcan cuando lejos de destruir una causa se robustece por medio del mismo elemento. Manifiesta que si algunos contestaron con un insulto ó con una carcajada al último programa del *Ferro-Carril*, el pueblo sensato lo ha acogido benévolamente. Opina que es necesario hacer centro que resista á las tendencias desquiciadoras y pugne por implantar en el pais la verdadera base del sostenimiento de las instituciones sin levantar nuevas definiciones de banderas y añade que *libertad y órden público* es la divisa del Presidente de la República y debe ser tambien la de todos los hombres de buena voluntad. En concepto del colega, el Gobierno del Dr. Vidal ha sido hasta ahora acertado en sus disposiciones y no ha dado el mas mínimo motivo que justifique ese clamoreo contra pretendidos amagos de dictadura y despotismo. Juzga que las remociones militares verificadas por el Ministro de la Guerra con acuerdo del Presidente, tienden á que cualquiera tendencia reaccionaria sea ahogada antes de nacer. En cuanto al nombramiento del Sr. Barreto reconoce que es censurable, pero dice que no puede dársele la importancia de uno de esos errores políticos que desprestigian á una administracion. Exhorta por fin al pais á que en vez de hacer el vacío alrededor del Gobierno le preste decidida ayuda sin distincion de opiniones.

Haciéndose cargo de una rectificacion que nosotros apuntamos, dice que no será exacto que hemos colaborado en *El Siglo* en union con el Sr. Montero: pero que no podrá negarse que el Sr. Montero fué colaborador de este diario y ardiente sostenedor de las ideas sostenidas desde sus columnas en aquella fecha.

*
* *

Continúa *La España* desenvolviendo la tesis de que los periódicos estranjeros tienen el derecho y el deber de ocuparse de los asuntos de interes público del pais así económicos como políticos. Hace un paralelo entre las tendencias radicales y las tendencias posibilistas; y dice que por su parte juzga las cuestiones con un criterio independiente y rindiendo culto á la verdad pese á quien pese, y que con respecto á las formas, á las que algunos dan exajerada importancia, dependen en su mayor parte de circunstancias locales.

En otro artículo titulado *Paralelos*, pone de relieve el hecho de que los pueblos donde imperan los principios liberales son los mas prósperos y adelantados, á la vez que las naciones subyugadas por el despotismo son los mas atrasadas.

*
* *

El Telégrafo Marítimo trata de buscar el medio de que pueda suprimirse la lotería sin que falten los recursos necesarios para sostener los establecimientos de Beneficencia; y cree que esto podria conseguirse sustituyendo la lotería con una caja de ahorros que admitiese imposiciones de cantidades ínfimas y que limitara el maximum admisible por primera entrada. Calcula que solo con que fueran á parar á dicha caja las dos terceras partes de lo que hoy se gasta en la lotería, se formaria en plazo muy breve un capital respetable; y entra en algunos pormenores para esplicar su pensamiento.

Manifiesto al pais

FIRMAS QUE HASTA AHORA SE HAN PUESTO AL PIÉ DEL MANIFIESTO DEL PARTIDO DE LAS INSTITUCIONES, ANTES PUBLICADO.

José Sienra y Carranza, Aureliano Rodriguez Larreta, Juan Ramon Gomez, Cayetano C. Alvarez, Cárlos María de Pena, José Pedro Ramirez, Leoncio Correa, Luis Melian Lafinur, José María Muñoz, Domingo Aramburú, Miguel Herrera y Obes, Alejandro Magariños Cervantes, Enrique de Arrascaeta, José G. Busto, Estanislao Uriarte, Mariano Ferreira, Cárlos Ambrosio Lerena, Gonzalo Ramirez, Luis Lerena Lenguas, Adolfo Artagaveytia, Hermann Thode, Juan Florencio Delgado, Alejandro Saenz de Zumarán, P. Meneses (hijo), Agustin Ruano, Alfonso Merted, Juan da Costa, Leopoldo Caravia, Manuel Carbajal, Paulino Garcia, Juan Antonio Artagaveytia, Francisco Muñoz, Joaquin Suarez, Arsenio Lermitte (hijo), Juan Cárlos Blanco, Constancio C. Vigil, Miguel Alvarez, Cárlos Gomez Palacios, Manuel Mendoza Garibay, Exequiel do Viana, Arturo Maderna, Justo Corta, Daniel Muñoz, Manuel B. Otero, Enrique Gradin, Antonio Saenz de Zumarán, Ricardo Tajes, José Antonio Ferreira, Alfonso de Salterain, Eduardo Sanchez, Ramon Anaya, Julio Fernandez, Luis Rodriguez Larreta, Cárlos E. Barros, Ventura P. Gotusso, Alfredo Trianon, Julio Folle, José Vicente Villalba, Manuel Artagaveytia, José N. Roo, Antonio Becco, Cárlos Warren, Enrique Dellazopa, Alfredo Nebel, Horacio Arcco, Mario L. Gil, Vi-

REMITIDOS

Luz! luz!

[illegible]

naturaleza, el decoro público exije permanezcan secretos.

Por otra parte, es el Sr. Durá quien desde un principio declaró que en esta causa criminal su mayor enemigo era el misterio; y muy mal se aviene esa declaracion repetida en todos los tonos, con la protesta que ahora consigna, contra la inmediata publicacion de un auto que ha precipitado desagradablemente para él la hora en que el calumniador debe rendir cuenta de su delito.

En esa virtud,

A V. E. suplico, quiera resolver de conformidad de partes que las costas originadas en segunda instancia, se paguen en la forma indicada por el señor Durá.

Es justicia etc.

1454 *Cárlos J. Arrúe.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Mayo 21 de 1880.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Apruébanse los nombramientos de Cónsules de la República en las ciudades de Hamburgo y Bremen, hechos por el Sr. Cónsul General respectivo en las personas de los Sres. D. Enrique Luis Filde y D. Augusto A. Clausen.

Art. 2.º Espídanse las patentes respectivas y demás documentos. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

—

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 20 de 1880.

Honorable Asamblea General.

El P. E. se apresura á trasmitir á V. H. copias impresas y certificadas, de los documentos relativos á la negociacion entablada cerca del Gobierno Argentino con motivo del desagradable incidente ocurrido en el puerto de Montevideo con la balandra nacional *Pensiero* y el buque de guerra argentino *Vigilante*, así como el arreglo definitivo que se ha dado á esa cuestion.

La solucion de ese asunto como podrá apreciarlo el recto juicio de V. H. no puede ser mas satisfactoria; puesto que salvando el decoro, los respetos y dignidad de la Nacion, dejan nuestras relaciones oficiales con la República Argentina con la cordialidad y buena inteligencia que felizmente hemos mantenido hasta aquí.

Cree el P. E. haber cumplido con su deber. Con tal motivo el P. E. se complace en saludar á V. H. con su mas distinguida consideracion.

VIDAL
JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 21 de 1880.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 del Código de Procedimiento Civil, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase Fiscal de Gobierno al que lo es actualmente de Gobierno y Hacienda, Dr. don José María Montero,

Art. 2.º Nómbrase Fiscal de Hacienda al Dr. don Mateo Magariños Cervantes.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, etc.

VIDAL.

[illegible]

Debiendo celebrarse en el dia de mañana en la iglesia Catedral exequias fúnebres en honor á los restos del Gran Capitan General D. José de San Martin, de órden de la Superioridad se invita especialmente á las sociedades científicas, literarias, artísticas, etc., nacionales y extranjeras, existentes en la Capital, á fin de que dignen honrar con su presencia tan solemne acto.

Montevideo, Mayo 21 de 1880.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Marzo 23 de 1880.

(*Continuacion*)

En 1871, cuando la Rusia ocupó á Kuldja el gobierno ruso habia prometido restituirla á la China cuando esta enviase un ejército suficientemente fuerte para asegurar su autoridad; y en 1878 fué llenada esa condicion necesaria. El ejército enviado para ese fin habia marchado al través de los grandes desiertos del Asia oriental y central y habia vencido á todos los enemigos intermediarios. No quedó un solo adversario para disputarle su triunfo. Los rusos comprendieron entonces que no podian por mas tiempo rehusar anuencia á las exigencias de Pekin, solo podian aplazar; y al cabo de diez y ocho meses de negociaciones se vieron obligados á admitir que debia hacerse alguna concesion á los celestiales.

Los diplomáticos se mostraron mas finos que Chung How, que tuvo debilidad no solo de aceptar una parte por el todo, sino tambien de acceder [illegible]

[illegible] que la firmeza y la confianza de los generales en el Asia central vencieron á los espíritus mas débiles en Pekin.

En la cámara italiana ha habido una discusion séria é importante respecto de la política estranjera del gabinete, que fué acusado de producir la inquietud en Europa, de enagenar de la Italia todas las potencias, menos tal vez la Rusia y provocar la guerra con Austria. Si el espacio lo permitiese daria de la discusion un resúmen mas completo, entre tanto daré un estracto del discurso del Sr. Cairoli, presidente del consejo, en el que aludiendo á la *Italia irredenta* declaró en nombre del gobierno que sofocaria inexorablemente todas las tentativas para perturbar las buenas relaciones existentes entre Italia y Austria. Además de que ese movimiento era absolutamente ridículo, especialmente porque el buen sentido del público no permitiria que las finanzas del pais que habian sido restauradas con tanto sacrificio fuesen de nuevo sacrificadas.

El ministro negó categóricamente varios rumores falsos y fábulas absurdas circuladas por los diarios; y produjo mucha hilaridad con la lectura de algunas cartas publicadas por un diario de Lóndres y el *Deutsche Zeitung* sobre las supuestas aspiraciones de la Italia á la adquisicion de territorio en la Albania.

El Sr. Cairoli manifestó su confianza en el mantenimiento de la paz, pero declaró que ciertamente aun no habia llegado el momento de reducir la fuerza del ejército.

Con referencia al Egipto dijo que el estado actual de las negociaciones daba esperanzas de que en breve se nombraria la comision internacional para tratar del pago de los acreedores de ese pais en condiciones equitativas. La Italia siempre deseó esta solucion de la dificultad. En cuanto á la Grecia la Italia habia aceptado la propuesta de la Inglaterra para enviar la limitacion de la frontera á una comision internacional; y en cuanto al Montenegro los buenos oficios de Italia habian sido solicitados tanto por la Puerta, como por el principado.

Entre tanto el Sr. Minghetti propuso la mocion de que la cámara, convencida de que la política de Italia debe ser un elemento de paz y de civilizacion en Europa, no tenia confianza en los actuales ministros, mocion esta que podia hacer pasar.

Habiendo el *Diritto* pedido la simpatía de Europa para la Italia, el *Times* replicó:

« Los italianos deben perdonar á los ingleses si les ofreciesen consejos. Es una costumbre desagradable que tienen los ingleses de tratar á los amigos de este modo, como á sí mismos.

« En el congreso de Berlin nada agradó mas á la opinion pública inglesa que la dignidad de la actitud del reino de Italia. »

La súbita manifestacion de disgusto popular que se siguió al tratado de Berlin á consecuencia del mal éxito de los estadistas italianos, que no consiguieron sacar provecho de las perturbaciones de la Turquía y del pánico de Europa admiró y sorprendió á los ingleses. Estos esperaban que la Italia habia empezado su carrera de regeneracion nacional. Oyeron de todas partes del reino disculpas por haber detenido la verdadera energía vital, alegándose que la sangre arterial de la nacion no podia circular libremente por falta de un pedazo estéril de los Alpes y un aumento de algunas millas de territorio estranjero á una enorme línea de la costa.

Julio Favre

[illegible]

de una pasion tempestuosa, entonces hasta llega á confundirse mas intimamente con el espíritu que el calor está confundido con la luz.

Yo no conozco satisfaccion comparable á la de un orador que tiene bajo su palabra una multitud, la cual se enternece si él se enternece, llora si él llora, se indigna si él se indigna, y forma con el alma de aquel hombre un alma universal, el alma de una asamblea, especie de catarata de pasiones que cae rujiendo á los abismos y se levanta en vapores al cielo á descomponer en espléndido iris los matices del éter que flota en el espacio.

El orador es el hombre múltiple. Necesita pensar como el filósofo, argumentar como el dialéctico, imaginar como el poeta, representar como actor, cantar como el músico, tener una vida íntegra como el moralista, y una fé inquebrantable como el apóstol. Solo con estas grandes condiciones, con estas estraordinarias facultades, se puede llegar á la cima de la tribuna política, ó académica ó religiosa á la cátedra, al foro, al púlpito, y desde allí lanzar sobre la multitud la elocuencia, esa lluvia de ideas, á veces plácida como el rocío, á veces violentísima como el huracan.

El orador no necesita solo esas facultades íntimas, internas, de pensamiento y de fantasía; necesita al par facultades esternas de locucion, acento, de presencia, de accion, que suelen ser casi esenciales al discurso. Imaginaos el mas grande pensador, Kant, por ejemplo, dotado de una de las mas altas potencias intelectuales que han visto los siglos, pero falto completamente de la potencia de la palabra. Si quiere popularizar sus doctrinas, estenderlas entre la juventud, propagarlas, necesita de los oradores, de esos misioneros del mundo intelectual, que llevan en sus labios el verbo de las ideas.

Así es que junto á la iniciacion de toda idea, ó junto al ocaso de toda libertad, para preparar un mundo que se adelanta á ocupar un lugar en el espacio de la inteligencia, ó para resistir una caida de la libertad que se eclipsa, aparece siempre un grande orador. Junto á la tumba de la república griega, Demóstenes; junto á la tumba de la república romana, Ciceron; como junto á la cuna del cristianismo, San Juan, y junto á la cuna de la revolucion francesa, Mirabeau.

Son tantas y tan diversas las cualidades necesarias para ser orador; que la historia, fecunda en grandes filósofos y grandes poetas, es muy estéril en grandes oradores, como si la naturaleza recelara de conceder á muchos este don de la palabra, don reservado á sus hijos predilectos.

El orador comparte con el guerrero las dádivas de la popularidad. Ora sea por el brillo de tan grande ministerio del espíritu, ora por la comunicacion mas íntima y mas continua con el pueblo, ora por el recuerdo de las emociones que ha despertado una palabra elocuente,—emociones á que no llegará jamas ningun otro arte, lo cierto es que los oradores gozan siempre de una reputacion universal, llevan su nombre desde los salones hasta las cabañas, y agitan y arrastran, en pos de sí las inquietas muchedumbres.

Miradlos en medio de las grandes asambleas, circuidos por la multitud, embriagados por el licor divino de la inspiracion; despidiendo de sus nerviosas manos, agitadas por la electricidad del sentimiento, relámpagos que iluminan; y de sus labios vibrantes como una arpa, toda una mirada de luminosas ideas; acompañados por los clamores de la multitud, que se conmueve y aplaude, ó grita en torno de la tribuna como el oleaje en torno de un escollo; y decid despues si conoceis espectáculo mas bello en la sociedad, que este espectáculo; y soberanía intelectual mas poderosa en el mundo, que la soberanía de la elocuencia.

La Francia ha tenido muy grandes oradores. Los nombres de Bossuet y de Masillon, en la cátedra religiosa; de Mirabeau y de Vergniaud, en la tribuna política; de Rogger-Collar y Cousin, en la academia quedarán siempre como grandes nombres, eternamente unidos á las glorias francesas.

Julio Favre continúa las gloriosas tradiciones de la tribuna francesa. Jefe de una oposicion corta por su número, pero grande por los hombres que la componen y las ideas que representa, sostiene los principios caidos bajo el tremendo peso del golpe de Estado que suprimió la libertad en Francia. Su historia está íntimamente ligada con la historia, por tantos conceptos dramática, de la nacion francesa, en el presente siglo.

Ha nacido en aquella gran ciudad que se levanta en la confluencia del Ródano y del Saona, la ciudad de Lyon, sombría de color, triste de aspecto, confusa por el dédalo de sus calles; pero magnífica por su estension y por aquellos alrededores bordados de jardines, donde se ostentan grandiosas quintas; fecundados por caudalosos rios que descienden impetuosamente de los vecinos Alpes; quebradas por colinas sobre las cuales se levantan bosquecillos en que gorjean millares de aves; realzados por aquella colosal cadena de Mont-Blanc, cuyas masas se tiñen de los lejos resplandecientes de un horizonte casi italiano, y descomponen la luz en las horas solemnes del crepúsculo; con reflejos maravillosos

[illegible]

cual reconvenia á los jueces y criticaba acerbamente la sentencia. El editor fué citado ante los tribunales de la policía correccional; pero Julio Favre, que estaba muy gravemente enfermo, reclamó para sí la responsabilidad y se presentó como reo ante la justicia: rasgo de entereza que mostró toda la rectitud y toda la energía de su carácter. Fué absuelto.

En 1831 defendia ante los tribunales de Lyon á los trabajadores de una sociedad de socorros mútuos, acusados de encubrir bajo tal razon social una verdadera asociacion republicana. Cuando acabó su discurso, empeñóse una tremenda batalla entre los trabajadores acusados y la guarnicion. Sale de la audiencia y se encuentra en medio de la pelea. Los soldados del gobierno echan á correr tras el orador del pueblo. Aquello fué una caza. Los fusileros le tomaron por blanco y le dirigieron una espesa lluvia de balas. Milagrosamente pudo salvarse de aquella granizada de fuego y ganar su casa. La cierra fuertemente y la tropa la cerca como una fortaleza. Cuatro dias mortales, cuatro dias de angustia suprema, de lucha entre la muerte y la vida, de amenazas horribles y continuos tiros lanzados por una soldadesca desenfrenada; cuatro dias en que todas las ventanas fueron agujereadas y todas las paredes acribilladas: cuatro dias que duró aquel sitio de un representante de la ley, de un magistrado que ejercia el mas sublime de los ministerios humanos, el de la defensa de los perseguidos, el del amparo á los desgraciados.

No habia salvacion posible. Los víveres se acaban. Las fuerzas se agotaban con el ayuno y el insomnio. Julio Favre se decide á buscar una muerte pronta, ó una salvacion digna de su arrojo. Las balas vuelven á llover sobre él sin tocarle, como si el plomo tuviese mas respeto á la santidad de la defensa que los empedernidos corazones de los hombres. Quiere entrar en la prefectura á pedir amparo á la autoridad civil contra el desenfreno militar y cae prisionero de sus perseguidores. Un consejo de guerra se improvisa en aquel mismo instante para juzgarlo sobre un tambor y fusilarlo en el acto. Muchas veces piden su muerte, sin necesidad de juicio. Pero una minoría le salva y le conduce al palacio del prefecto, el cual inmediatamente le pone en libertad.

A pesar de estos grandes servicios prestados á su causa, encontrándose un dia en completo desacuerdo con los republicanos, desacuerdo que duró todo el tiempo que durara la monarquía de Julio, habia acaecido una de tantas revoluciones como eran frecuentes en aquellos tiempos de turbacion en que nunca estuvieron sólidamente restablecidos ni el trono ni sus bases. La revolucion fué vencida, y contra los revolucionarios vencidos se creó un tribunal especialísimo, escepcional; los pares. Los acusados buscaron por defensores á los primeros abogados, á los hombres de mejor palabra que á la sazon habia en Francia. Julio Favre era ya famoso por su defensa en los estrados de Lyon. Pero la notoriedad alcanzada en las ciudades de provincia no puede compararse con la notoriedad alcanzada en Paris: que bien pronto pasa á ser notoriedad europea, universal. El talento de la palabra necesita, mas que ningun otro, ocasion, teatro y público.

Todo lo encontraba Favre en aquel proceso; solemnidad, porque hablaba ante los pares; interés porque se referian á un suceso universalmente conocido; aplauso porque iba á sustentar la causa de los vencidos; gloria y renombre, porque debia contar con sus facultades de orador, con los recursos de su palabra y poner su nombre en un solo dia al lado de los primeros nombres de su patria. Ciento ochenta defensores se encontraron reunidos para tratar aquel ruidoso asunto, de tan grave, de tan escepcional importancia. Muchos de los acusados estaban señalados al verdugo. Francia ente-

[illegible]

emplazarle. El periódico se le murió entre las manos, Julio Favre no ha sido nunca escritor. Es inconcebible esto, pero sucede con frecuencia: hay grandes oradores que no son grandes escritores. Lo contrario se esplica fácilmente. Puede haber escritores á quienes falte la facilidad de la palabra, la fecundidad de la inspiracion, la prodigiosa memoria que exige la buena ordenacion de los argumentos de un discurso; pero yo no concibo cómo los hombres que hablan fácil y correctamente, no escriben lo mismo cuando la reflexion aumenta los quilates de las ideas y el trabajo reposado las cualidades del estilo.

Tal vez necesiten la contradiccion, el combate, la presencia de sus enemigos, el ardor emanado de la atmósfera, que rodea á los oradores; tal vez necesiten de estos excitantes para espresar con feliz facilidad sus ideas.

El Foro vino á ser su principal campo de batalla. Todo cuanto hizo desde el año 36 al 48, por la política, fué defender los periódicos republicanos, con frecuencia conducidos ante el jurado. Amigo de Ledru Rollin, á cuyo periódico—*La Reforma*—defendió en varias ocasiones, hallóse á su lado cuando sobrevino el triunfo de la república. Entonces fué sub-secretario del ministerio del interior, primero y despues del ministerio de negocios estranjeros. Inmensas dificultades tuvieron que vencer estos hombres. La primera república no aparecia á los ojos del mundo como una trasfiguracion luminosa de la conciencia humana sino como un cadalso donde la Francia se habia abierto sus venas y derramado toda su sangre.

Las clases medias no querian abrir la fortaleza de sus privilegios al pueblo. Este no tenia aquellas virtudes públicas y privadas, aquella claridad de razon, aquella conciencia del propio derecho que se necesita para practicar la mas cumplida de todas las formas de gobierno. Las clases medias y las clases inteligentes que dirigian la República, tuvieron miedo á la libertad y querian lo imposible; que la libertad dejara de ser humana, es decir, que la libertad fuera perfecta. Preocupadas con la idea de evitar sus escesos, la ahogaron al nacer. Las preocupaciones monárquicas y militares quedaron como levadura en el fondo de la República. La centralizacion hizo posible que por un golpe de mano cayera una democracia que tenia en su poder fuerte y único, todas las formas de un imperio. Se continuó el error de confundir las tradiciones democráticas que arrancan de la declaracion de los derechos del hombre, con las tradiciones bonapartistas que arrancan del diez y ocho de Brumario. Por huir del error del noventa y tres, un escollo que debia evitarse ¡ah! se fué á dar en una candidez bucólica, y se abrieron las puertas de la república á príncipes que eran una amenaza eterna y que debian sembrar una conspiracion constante. Un hombre fué revestido con mas poderes que toda la asamblea y por consecuencia que todo el pueblo. Los franceses, que colectivamente son desinteresados hasta el sacrificio; individualmente son interesados hasta la avaricia. El pueblo pedia mas bien á la república intereses que derechos. Su hambre era siempre un fantasma que se levanta contra la la libertad.

La utopía, la promesa de goces infinitos, de una especie de maná religioso; toda aquella cosmología de placeres que habia mil escuelas inventado en una especie de apocalipsis, donde las pasiones eran declaradas infalibles y los placeres elevados á fin único de la vida, exacerbaron todos los apetitos y comprometieron todas las libertades, considerándolas como vírgenes consagradas al culto de un metafísico idealista, completamente estériles para el pueblo.

Entonces vinieron las jornadas de Junio. Los republicanos lucharon unos contra otros y todos fueron vencidos. Sobre aquellas barricadas se dibujó la dictadura. Los miles de cadáveres que la metralla de unos y otros sembró en las calles de Paris, fueron su abono; la sangre derramada fué su riego. El árbol maldito brotó cargado de frutos de perdicion. Por eso no era prudente ensañarse contra los vencidos. Favre, sin embargo, presentó á la asamblea la acusacion contra Luis Blanc, acusa-

22, de agricultura 21, de caza y de juego 4, de arquitectura 7, de linguística 4, de tecnolojía 7, de pedagojía 17, periódicos de niños y hojas populares 19; ademas los periódicos políticos, literarios, económicos, semanales y cuotidianos siguientes: 65 en ruso, 15 en polaco, 3 en francés, 17 en aleman, 8 en letto y en estonio, 2 en hebreo, 8 en jeorjiano, tártaro y armenio, 27 en sueco y finlandés; revistas literarias, científicas y políticas 17, 9 de ellas escritas en ruso; 19 publicaciones de lectura lijera, 10 de ellas en ruso; 20 periódicos ilustrados, 9 de ellos en ruso; 10 periódicos humorísticos, 6 de ellos en ruso; 13 periódicos de bellas artes, 11 de bibliografía, 12 de modas y 28 de publicaciones mensuales de varias clases.

El Estado Mayor y la oficialidad del ejército prusiano

El *Anuario Militar* del ejército prusiano para 1880 acaba de aparecer, y su primer ejemplar ha sido remitido, como de costumbre, el dia de año nuevo al Emperador, que en su calidad de jefe supremo del ejército ocupa su primer puesto. Este curioso libro contiene la lista de los generales y oficiales de Estado Mayor por órden de ancianidad: entre estos se hallan nueve feld-mariscales, de los cuales hay un principe real y cinco grandes personajes.

El ejército prusiano cuenta 50 generales, entre los cuales figuran 13 principes reales, y 85 tenientes jenerales, con cuatro principes de sangre real. La infantería posee 164 coroneles, 168 tenientes coroneles y 599 comandantes; la caballeria 50 coroneles, 52 tenientes coroneles y 71 comandantes: la artilleria montada, 20 coroneles, 33 tenientes coroneles y 101 comandantes; y 8 coroneles, 14 tenientes coroneles y 66 comandantes la artilleria de á pié.

El cuerpo de ingenieros se halla representado por 11 coroneles, 13 tenientes coroneles y 11 comandantes.

El *Anuario Militar* designa como general en jefe del 15° cuerpo de ejército al feld mariscal baron de Manteuffel, ayudante de campo general del emperador, jefe de los dragones de la guardia imperial y teniente de S. M. en Alsacia-Lorena. El baron de Manteuffel, veterano el mas antiguo del ejército aleman, está condecorado con 36 cruces, y posee además un gran número de medallas que no figuran en el *Anuario Militar*.

Movimiento marítimo en Inglaterra

En 1879 los buques que entraron en los puertos de Inglaterra representaban un porte total de 21.099,344 toneladas, y los que salieron con rumbos diversos 12.849,357 toneladas.

Los buques estranjeros figuran en las anteriores cifras por 6.659,765 toneladas por las entradas, y 5.574,211 para las salidas.

La Rumanía figura por primera vez en la lista, separada de la Turquía.

Las entradas procedentes de los Estados Unidos se han elevado á 4.987,317 toneladas, y las salidas para dicho país á 3.038,411.

En el cabotaje las entradas se han elevado á 25.658,080 toneladas, de las cuales corresponden 9.754,082 entre Inglaterra é Irlanda.

...naufrago en Bretaña, era deudor de su gran fortuna á su noble amigo, Mr. de Kerbrian, caballero arruinado por la revolucion, y no indemnizado. Mr. de Kerbrian tenia un hijo único llamado Alberto. No teniendo nada que esperar aquel jóven de la herencia de una familia pobre, se habia dedicado con tiempo á la profesion de marino; pero no tenia desgraciadamente la robustez que exije el servicio del mar.

Mellan al morir habia hecho una última disposicion, que determinaba el matrimonio de su hija con el hijo de su bienhechor con tan generosas condiciones, que pagaba noblemente la deuda de su agradecimiento. La viuda, Mme. de Mellan, se sometió ciegamente á la última voluntad de su marido. Entabló una correspondencia con Alberto de Kerbrian, y no encontró en aquel jóven sino una prisa muy natural por cumplir la cláusula testamentaria del padre de Ana. Convinose, pues, en que las dos familias se reunirian en Tolon hácia el mes de Julio, época en la cual Alberto de Kerbrian llegaria de Pondicheri en un buque del Estado, y que se celebraria inmediatamente el matrimonio del jóven oficial de marina y de Ana. Mme. de Mellan y su hija habian llegado las primeras á esta cita dada desde el otro lado del Océano.

Un billetito unido á una de aquellas cartas, anunciaba la muerte de Mr. de Kerbrian. Aquel billete no era de la mano de su hijo Alberto, y llevaba el sello de Nantes.

Concibió entonces Cardan, despues de una larga meditacion, una de esas ideas estravagantes que solo el génio del mal puede hacer triunfar con infernales combinaciones.

Por de pronto no dejó su vestido de indigente por miedo de que le comprometiese á los ojos del posadero tan pronta metamórfosis: fué trasformándose prenda por prenda, y arreglando en detalle su nuevo vestido: despues se fué á otra posada mas distinguida, teniendo mucho cuidado de disfrazar no solamente el color de sus cabellos, sino el de su rostro, y aun hasta su talle, su modo de andar y su voz. Seguro de burlar á los sabuesos de la policía, se puso á buscar un amigo digno de él en uno de esos albergues donde el aguardiente y el tabaco hacen asistir á todos los vagos y mal entretenidos en las grandes ciudades.

Lavatter y Gall son dos niños de teta al lado de un presidario escapado de Tolon. Estos no tienen igual para reconocer á un semejante suyo: así es que Cardan pronto encontró en una taberna el hombre que le convenia; hombre de dedos casi invisibles, famoso prestidigitador: capaz de escamotear al mismo Preste Juan de las Indias, el bolsillo.

Este cómplice de Cardan se llamaba Valentin Progere: conservaba solo su nombre y pasaba por el ayuda de cámara de Cardan, que se habia convertido él mismo en Alberto Kerbrian. La mision que Valentin recibió era muy delicada, á pesar de las luminosas instrucciones que le habia dado su amo.

Tratábase de ir como esplorador á la casa de campo de Mme. de Mellan, y de sondear con destreza el terreno antes de comenzar el drama sin peligro para el autor.

Valentin vestido como un criado de una casa decente, salió para Tolon; llegó á la casa de campo y se presentó á Mme. de Mellan un poco antes de ponerse el sol. Representó admirablemente su papel; anunció á las dos señoras que Alberto Ker-

---

Miguel Reyes (discorde) —*Leopoldo Mendoza* (discorde) —*Tomás M. Viñoly* (discorde con el primer párrafo) —*Cárlos Larracide* (discorde con el primero y último párrafo) *César Osorio*—*Manuel Tejeria*—*Francisco Perez* (discorde con el último párrafo).»

Así, pues, si es que no ha variado la significacion genuina de las palabras, resulta que en el primer artículo se condena á D. Ramon Eguren clara y terminantemente, de manera que triunfa *El Estanciero*; pero viene el 2.° y con él la victoria de *La Linterna*, pues no se dá como probado que se haya ocupado en desunir familias y en ensuciar hogares; lo cual equivale á establecer que no hubo manchas á la honra ni ofensa á la vida privada.

El final es digno complemento de la curiosísima pieza que analizamos: se reconoce que hubo abuso *en parte*, (ese *en parte* no tiene precio,) y sin embargo no se impone ninguna pena, aun cuando se viene haciendo referencia nada menos que al feo delito de manchar honras y de inmiscuirse en asuntos de carácter doméstico.

Esto en cuanto á la forma del veredicto.

Con respecto á la aplicacion de votos á cada artículo, el problema aparece superlativamente peliagudo: hay 2 firmas sin salvedad, 2 discordes sin espresar en qué, 1 discorde con el primer artículo, 1 respecto del último y 1 en discordancia con el primero y el último.

Total 7:—las siete notas musicales ó sea un concierto de discordancias que si se ejecutase en un teatro pondria en precipitada fuga hasta á los sordos.

Salvamento—Ayer se cayó al rio un niño de corta edad domiciliado en la calle Guaraní n°. 7. Por un momento se mantuvo á flote, á causa de que los pantalones se llenaron de aire, obrando como salva vidas; pero en seguida desapareció ese sostén, y hubiera perecido á no ser socorrido por el marinero Andrés Bustello.

¡Hurra á ese hombre de corazon!

El artículo 37—El Dr. Betancur, párroco de la Florida, contestó acremente una nota del Dr. Gil, quien en su carácter de Juez le pedia informes sobre una denuncia en el sentido de que se habia violado el artículo 37 de la ley de Registro Civil, cuyo cargo lo rechazaba aquel sacerdote, estableciendo diferencia entre bautizar y admitir inscripcion de bautismo sin haberse cumplido préviamente los requisitos civiles.

El Juez pagó en la misma moneda, motejando de insolentes y descomedidos los términos empleados por el Dr. Betancur.

En ese estado la cuestion pasó á dictámen del Procurador Fiscal, quien se ha expedido en los siguientes términos, que importan aplicarle á cada cual un palmetazo y darle razon al cura:

«El Procurador Fiscal del Departamento á la vista conferida dice: Que en la denuncia hecha por el Juez de Paz de la 4.ª Seccion contra la autoridad eclesiástica, se divisa más una actitud ligera y mal dispuesta de aquel funcionario, que una violacion de la ley por parte del segundo.

La ley de Registro Civil en su artículo 37 no prohibe á los párrocos administrar el sacramento del bautismo, y sí únicamente el inscribirse sin que antes se presente el certificado de inscripcion del Registro Cívico. Y tan no puede ser esto cuanto que las prescripciones canónicas permiten que cualquier persona administre el agua bautismal en un caso próximo de muerte.

La disposicion de la ley civil al respecto no ofrece punto de duda y este Artículo creo que no ha existido mérito para la denuncia.

Ahora en lo que concierne á los términos en que está basada la nota del Sr. Cura Párroco de esta lo-

---

...ma á reaccionar, y recibe en aquel acto dos heridas mortales, gritando con entereza;—«Muero contento! Hemos batido al enemigo!»—Llamábase Juan Bautista Cabral ese héroe de última fila. Era natural de Corrientes y murió dos horas despues repitiendo las mismas palabras.—Por decreto del Gobierno el nombre de Cabral fué inscripto en la portada del regimiento de granaderos, y hasta la extincion de ese cuerpo, su nombre era recordado á la hora de lista por el sargento mas antiguo.

«Casi al mismo tiempo, el alférez Hipólito Bonchard, arrancaba con la vida la bandera española de manos del que la llevaba, habiendo el capitan Bermudez, á la cabeza del escuadron de la derecha, hecho retroceder la columna que encontró á su frente, aun cuando su carga no fué simultánea con la que llevó en persona San Martin.

«La victoria, que apenas habia tardado tres minutos en decidirse, se consumó en menos de un cuarto de hora.

«Los españoles desconcertados y deshechos por el doble y franco ataque, se replegaron haciendo resistencia sobre el borde de la barranca, abandonando en el campo su artillería, sus muertos y heridos. La escuadrilla rompió entonces el fuego para proteger su retirada, y una de sus balas hirió mortalmente al capitan Bermudez en el momento que llevaba la segunda carga y habia asumido el mando en jefe por imposibilidad de San Martin á consecuencia de su caida. El teniente Manuel Diaz Velez que le acompañaba, arrebatado por su entusiasmo y el ímpetu de su caballo, se despeñó de lo alto de la barranca, recibiendo en su caida un balazo en la frente y dos bayonetazos en el pecho.

«Estrechados sobre el borde de la barranca y sin tiempo para rehacerse, los últimos dispersos no pudieron mantener la posicion y se lanzaron en fuga á la playa baja, y cubiertos por la barranca como por una trinchera protegida por sus embarcaciones, los restos escapados al sable de los granaderos consiguieron reembarcarse, dejando en el campo de batalla su bandera y su abanderado, 2 cañones, 50 fusiles, 40 muertos y 14 prisioneros llevando varios heridos, entre estos su propio comandante Zabala, cuya bizarra comportacion no habia podido impedir la derrota.

«Los granaderos tuvieron 27 heridos y 11 muertos, siendo de estos últimos: 2 porteños, 3 puntanos, 2 riojanos, 2 cordobeses, 1 oriental y 1 santiagueño, estando todas las demas Provincias Unidas representadas por algun herido, como si en aquel estrecho campo de batalla se hubieran dado cita sus mas valientes hijos para hacer acto de presencia en la vida y en la muerte.

«El teniente Diaz Velez, que habia caido en manos del enemigo, fué cangeado juntamente con otros tres presos que se hallaban á bordo, por los prisioneros españoles del dia, bajando á tierra cubierto con la bandera de parlamento para morir poco despues en brazos de sus compañeros de armas.

«San Martin suministró generosamente víveres frescos para los heridos enemigos, á peticion del jefe español, exigiendo palabra de honor de que no se aplicarian á otro objeto; y el viajero inglés Robertson, se asoció á este acto en nombre de la humanidad entregando provisiones.

«Los moribundos recibieron sobre el mismo campo de batalla la bendicion del párroco del Rosario D. Julian Navarro, que durante el combate los habia exhortado con la voz y el ejemplo.

«Y para que ningun accidente dramático faltase á este pequeño aunque memorable combate, uno de los presos cangeados con el enemigo, fué un lanchero paraguayo llamado José Félix Bogaño, que en ese dia se alistó voluntariamente en el regimiento. Este fué el mismo que trece años despues, elevado al rango de coronel, regresó á la patria con

---

...trabajo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto.

OTRA—La rebaja será por poco tiempo, aprovechen. c3.6meses

Aunque se muevan no importa—Para hacer una linda fotografía de un niño, hay que tomársela instántanea, de otro modo siempre se obtendrá un horrible retrato. Nuestra casa es la única en Sud-América que emplea ese admirable procedimiento, al que debemos la proteccion que nos dispensan las distinguidas familias de esta Sociedad, así como en los retratos de señoras y señoritas, hechos en elegantes y lindísimas posiciones. La hora mas á propósito es, para las personas mayores, de 10 á 4 y para los niños traviesos de 12 á 2.—Los precios, como siempre, sumamente bajos.

Copias de antiguas fotografías al tamaño que se quiera, trabajos al carbon INALTERABLES, pinturas á acuarela y óleo, porcelanas, etc.

Fleurquin y C.ª
m.11-1.m — 55—Calle Rincon 55

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la *debilidad y la pobreza de la sangre*.

Se toma á cualquier hora como refresco ó en las comidas sola ó mezclada con vino.

Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.

Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 269, 271. II

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapiceria.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

Con la época—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p%. Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapiceria en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Mayo 21 á las 12 m.

Los buques de la armada argentina el *Plata*, *República* y *Constitucion*, parten hoy para esa con la comision encargada de la recepcion de los restos del General San Martin.

Van los Generales Espejo y Pedernera, el Inspector General de Armas, General D. Luis María Campos, coronel Muratore y otros jefes.

Las fiestas del Centenario magníficas.

No hay hasta este momento otras noticias que comunicar.

Buenos Aires, Mayo 21, á las 5 p. m.

Se han recibido los interesantísimos detalles que trasmito sobre el bombardeo del Callao:

Santiago de Chile, Mayo 21—El 10 fué bombardeado el Callao, por la escuadra chilena desde la 1 hasta las 5½ de la tarde.

Tomaron parte en el bombardeo el *Blanco Encalada*, el *Huáscar*, la *O'Higgins*, la *Pilcomayo*, el *Angamos* y la *Amazonas*.

Colocado el *Huáscar* á 5,000 metros de la Dársena fué el primero en romper el fuego, disparando sus cañones de á 40.

Aproximándose despues á 2,000 metros hizo jugar los cañones de su torre;

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

Despacho de Aduana

Dia—19

F. Vilaró, 48 fardos plantillas para alpargatas.
A. Beisso y hnos., 1 cajon drogas.
C. F. Bally, 4 cjs. botines é hilo crudo.
W. D. Evans, 50 kilos jamones.
J. Shaw, 2 cjs. relojes.
L. Bonomi y Ca., 20 barricas ocre, 4 bultos cola.
E. Quincke, 1 cajon copas de vidrio.
Irisarri y Ca., 60 cjs. máquinas de coser.
Shaw hnos. y Ca., 1 caja de fierro.
Viuda de Giuliani, 7 cjs. molinillos, heladores, bordonas, naipes.
F. Carbó, 1 cajon bordonas.
Galli y Ca., 72 fardos papel.
Martins y Ca., 1 cajon cigarros habanos, 4 id quesos.
E. Gorostiza, 4 cjs. longanizas.
Shaw hnos y Ca., 80 cjs. fierro. 1 id palas.
G. Ceppi, 4 cascos pintura.
A. Debernardis, 1 cj. cueros cabritilla.
Tremoleras hnos, 106 pipas, 16|2 vino tinto y 19|4 id...
Mallmann y Ca., 5 cjs. casimir, merino, paño y casinete.
J. Granara, 1 fardo listado.
Leunda hnos., 1 cj. lienzo.
J. Shaw, 38 rollos cabo.
Shaw hnos. y Ca., 2 bultos becerros y picos.
Barrere, Grassié y Ca., 4cjs. fósforos.
Wedekind, Fehr y Ca., 2 bultos cobertores y tripe.
Bates Stokes y Ca., 2 bultos tornillos y mantas.
Barbagelata y Rolando, 1 fardo casineta.
E. Tornquist, 5 cjs paño, cotin y merino.
Miguel A. Favaro, 50 tarros aceite linaza, 2 cjs zapallos y lunas de espejo.
Carrera y Manetti, 2 cjs ácidos.
Demarchi Parodi y Ca., 7 bultos drogas y 19 cjs cigarros de paja.
Meillet y Payssé, 2 cjs tabaco negro.
C. Brandes y Ca., 70 cjs schnapps, 25 cjs y 250 damajuanas ginebra.
F. Cottens, 4 medias pipas vino tinto.
F. Vilaró (hijo), 3 bultos encurtidos.
P. Thevenin, 12 cjs aceite, 15 cjs velas estearinas.
A. Piaggio, 1 cj aceite oliva.
A. Debernadis, 6 cjs salchichones, 3 bultos aceitunas, 1 id quesos.
Turenne y Roig, 13 sacos café.
A. Junca, 6 bordalesas vino.
Farini y Gonzalez, 2 barricas jamones.
A. Costa de Gio Batta, 20 cjs vino Asti.
B. Lombardini, 3 cjs galletitas.
Risso y Schiaffino, 35 cjs pasas.
A. Montero, 10 pipas vino tinto.
Ungo y Ca., 50 latas sardinas.
A. Rabe, 2 cjs cerveza.
Peyramale hnos., 35 bordalesas vino tinto, 5 barriles...
P. Risso, 15 sacos nueces.
Conceiçao y Ca., 39 sacos fariña.
Barrozo y Ca., 4 cjs ticholos, 90 sacos fariña, 295 barricas y 8 cascos vino tinto.
Barrero Grassie y Ca., 8 bultos agua de azahar, 40 barricas azúcar, 275 cajs. almidon, 115 id aceite.
J. Cibils é hijos, 20 sacos porotos, 6 pipas vino, 41 cjs. jabon...
C. F. Bally, 32 cjs. ginebra.
M. Petit Seré y Ca., 7 cjs. grasa, 50 id almidon, 73 id ... quesos y 2 id ajenjo.
J. K. Theobald, 40 barricas sal refinada.
Artagaveytia hnos. y Ca., 350 barricas yerba y 25 sacos...
J. Granara, 11 balas papel, 10 cjs. fideos, 4 id anchoas, ... aceite y 24 barricas yerba.
P. Ferrés, 20 cjs. jabon.
Scaglia y Avegno, 20 cjs. aceite de oliva.
E. P. de Medeiros, 20 cjs. tabaco negro.

Dia—20

M. Carrera 409 cajones aceite de oliva, 10 id ajenjo, ... nds, 20 id vermouth, 25 sacos arroz.
Caprile y Picasso 60 sacos arroz, 170 cajones aceite, ... gos, 8 id vermouth.
G. Michaelsen 1 saco semillas, 1 cj jamones, 7 cjs sal...
F. y C. Costa 10 sacos arroz, 50 cjs aceite, 18 bordalesas... 11 balas papel, 47 cjs vermouth.
Galeano y Soto 14 cjs tabaco negro.
Francisco Topin 26 cascos vino tinto, 1 tercio yerba.
Marini y Ca. 75 barricas azúcar, 30 cajones cognac.
Pexoto Morales y Ca. 701 barricas azúcar, 77 sacos café, ... guayabada.
Le Hir Barnett y Ca., 96 cajones velas estearina.
G. G. Britos, 5 cajones tabaco negro, 34 cajones pasas...
P. Piñeyrúa, 1 pipa vino tinto, 183 barricas y ... azúcar...
M. A. Favaro, 10 sacos yerba, 1 barrica cebada, 1 cajon ... 1 id arruruta, 1 id tapioca, 1 id salmon.
Dumaresq Le Bas y Ca., 90 cajones almidon, 10 bordalesas...
Cardozo y Ca., 4 cajones tabaco negro, 279 barricas y 11 ... idem azúcar.
Silva y hno., 150 sacos fariña.
G. B. Lavarello, 5 cajones aceite, 98 barriles aceitunas, ... arroz.
Barrero, Grassié y Ca., 50 cajs ginebra, 600 docenas ... 300 cajones velas estearina; 3 cajones quesos, 52 barricas ... finada.
Silva y hno., 30 pipas, 15 medias y 3 cuarterolas vino ... cuarterolas id seco.

Peyramale hnos., 100 cjs velas estearina.
Barbagelata y Rolando, 72 docenas aceite de bacalao.
Shaw hnos. y Ca., 2 bultos loza.
Irisarri y Ca., 1 cj aceiteras.
Escalada y Grané, 3 fardos jergas.
A. Zanoletti, 3 cjs cueros.
Turenne y Roig, 3 cjs pomitos y merino.
M. Carrera, 300 barricas tierra romana.
C. Sagory, 28 chapas mármol, 10 cjs cola, cucharas, guadañas y parrillas fierro.
A. Rabe, 10 cjs máquinas de coser.
A. Berreiro y Ramos, 9 cjs papel, sobres y tinta.
M. A. Favaro, 36 rollos alambre, 3 bultos porcelana.
Viuda de Giuliani, 1 cajon cuerda de tripa, 50 id perdigones, 8 id jaolin.
Queirolo hnos., 1 cajon charol, 1 id botincitos.
F. Ibarra, 6 cjs. papel y sobres.
H. Dofrechou, 9 cjs. drogas.
P. Rey y Ca., 5 cjs. drogas.
P. Thevenin, 4 cjs. tabaco.
Farini y Gonzalez, 3 cjs. carton, 1 id cuerdas para guitarra.
E. Tornquist, 18 cjs. polvorados, 1 lata tijeras y corta-plumas.
M. Petit, Seré y Ca., 1 cajon toallas, 1 id medias.
Barclay, Campbell y Ca. 3 cjs. listado, 3 id madras.
Mallmann y Ca., 1 cuñete tinta de imprenta.
J. Shaw, 1 cajon camas de fierro.
Twentyman y Ca., 2 bultos caños y azadas.
Shaw, hnos. y Ca., 1 casco cadenas.
F. y C. Costa, 100 cajones perdigones.
Queirolo hnos., 2 fardos género para vestido.
Escalada y Grané, 1 cajon id id.
Hardy y Ca., 4 cajones mantas, listado y cribos.
Bates Stokes y Ca., 1 cajon género para vestido.
C. Tornquist, 2 cajones botones y zarazas.
A. Costa de Gio-Batta, 50 cajones perdigones.
Leunda hnos. y Ca., 1 fardo tripe, 1 cajon madras.
E. Tornquist, 2 cajones sacos paño y tubos vidrio.
M. Sivori, 3 cajones botines y tiras bordadas.
A. Rabe, 4 cajones cintas y tabaqueras.
P. Rey, 1 casco almireces.
F. Blin, 10 cajones vino Champagne.
Soto y Graña, 139 cajones manteca.
Turenne y Roig, 12 cajones artículos tienda y merceria.
Leunda hnos., 1 cajon lienzo.
Mailmann y Ca., 1 cajon fustina.
Francisco Cottens, 15 cajones artículos tienda y merceria, 2 cajones te.
Le Hir Barnett y Ca., 2 cajones zarazas.
Carlisle Smith y Ca., 10 cajones madras é hilo acarreto.
M. Carreras, 1 cajon paño.
Wedekind Fehr y Ca., 2 bultos géneros para vestido y tripe.
C. F. Bally, 3 bultos bitter, 2 id kirsch.
A. Junca, 3 cajones medias.
J. J. Amezaga, 6 cajones madras, 1 fardo lienzo, 2 cajones pañuelos.
Carrera y Manetti, 4 cajones drogas.
Trabucati y Ca. 11 bultos canillas de madera, 1 bulto balanzas.
A. Bello, 27 bultos máquinas para fabricar fideo.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 21

Liverpool el 23 de Abril, vapor inglés «Herschel» de 1273 toneladas, capitan H. C. Fergusson y 42 tripulantes, á C. R. Horne con la carga siguiente: ...

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas.....	« 22	brasilero	Rio Grande
Liverpool y escalas.......	« 22	inglés	Thales
Rio Janeiro y escalas......	« 22	brasilero	Calderon
Marsella y Nápoles.......	« 25	italiano	Europa
Southampton y escalas...	« 27	inglés	Tamar

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA
EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

HOY sábado 22 de Mayo

6.ª FUNCION DE ABONO

La grandiosa zarzuela en tres actos, letra de Marcos Zapata y música del maestro Marques, titulada:

EL ANILLO DE HIERRO

REPARTO

Margarita	Sra. Franco
Célia	« Roca
Rodolfo	Sr. Marimon
El ermitaño Ramon	« Monti
El conde Williams	« Subirá
Tiburon	« Galvan
Rutilio	« Diez

NOTA—La señora Roca en obsequio de la empresa se ha presentado gustosa á desempeñar el papel de Célia, á pesar de no ser de su género.

Otra—En la boletería del teatro se hallan en venta localidades para el dia 25 del corriente.

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

10.ª FUNCION DE LA TEMPORADA—HOY SÁBADO 22

La zarzuela melodramática dividida en tres actos y siete cuadros, titulada:

DOS HUÉRFANAS

Cada cuadro tiene su título particular: 1.° El motin de las mujeres; 2.° El hallazgo de la Frochard; 3.° La Orgía; 4.° Diana de Liniers; 5.° La Ciega; 6. La revelacion; 7.° La Bohardilla de la Frochard.

En el reparto de esta obra se ha tenido un cuidado especial para su buen desempeño.

A las 8 en punto.

Notas importantes—1.° Siguen en ensayo las zarzuelas nuevas «El Proceso del can-can», «El Triunfo de las Cien Doncellas» y «Las dos Princesas». 2.° La empresa previene al público que no suspenderá ninguna funcion anunciada por causa de mal tiempo.—3.° El Sr. D. Heriberto Francesch por un favor á la empresa se presta á desempeñar un papel inferior á su categoría.

PRECIOS—Palcos avancé, $ 8.00; id. bajos y balcones, 6.00; sillones, $ 1.00; sillas de platea, 0.70; asientos de paraiso, 0.50; asientos de cazuela, 0.50; entrada general á palcos y platea, 1.00; id. á cazuela y paraiso, 0.50.

REMATES

Cárlos Moratorio, hijo

En el despacho de Aduana

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos:

245 docenas pañuelos algodon por órden de la Colecturía General y caidas en comiso. 1514.m20

Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa, Rincon núm. 58.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías. 1515.m20

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL — DE 13 SOLARES

Con frentes á las calles Yaro, Rivera, Lavalleja y proyectada

Distantes una cuadra de la calle 18 de Julio

Tasaciones muy bajas

El domingo 23, á las 3 en punto de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil doctor Vila en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y Ca.—estos terrenos perfectamente situados, distando una cuadra del Cristo al Sud y con frente á las calles empedradas.

La division de los lotes está al alcance de todos, pudiéndose vender algunos solares con opcion á otros.

Solar núm. 10 esquina de las calles Yaro y Rivera entrando parte de un edificio viejo, área 628 varas 18 cts, tasado á un peso la vara.

Solar núm. 15 esquina de las calles Rivera y proyectada, área 443 varas 68 cts, tasado á un peso la vara.

Solar número 11 con 482.18 varas
« « 12 « 463.14 «
« « 13 « 463.14 «
« « 14 « 463.14 «
« « 9 « 579.27 «

tasados á setenta centésimos vara.

Solar número 16 con 546.28 varas
« « 17 « 546.21 «
« « 18 « 546.28 «
« « 19 « 359.71 «
« « 2 « 359.71 «

tasados á cincuenta centésimos la vara.

El solar número 1, esquina de las calles Lavalleja y proyectada con una área de 119.40 varas, tasado en 356 $ 21 cts.

Prevenimos que no aceptaremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor de cada lote consignará el diez por ciento del valor que pague.

Los títulos, planos y antecedentes, pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, calle Ituzaingó número 158.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

La tasacion á que nos referimos no ha sido practicada por peritos, no es mas que una avaluacion convencional hecha entre las partes al estenderse la hipoteca para el caso de la ejecucion. 1409.my9

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Dos carruajes, caballos y arreos

UN PIANO PLEYEL

...

Son construidas en el país, así es que son muy fuertes.

2 juegos arreos para dos caballos.

Caballos de tiro.

En exposicion

El dia antes de la venta desde las 12 hasta las 4 de la tarde. 1403.my9

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle 25 de Mayo números 294 y 296.

Lindando con el Hotel de Paris

El miércoles 2 de Junio, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y perteneciente á la testamentaria de D.ª María Juana Lomba.

Esta propiedad de altos, situada en el mejor paraje de la ciudad vieja, edificada en un terreno de 214 metros y 72 centímetros.

Los bajos constan de un almacen, tres piezas, cocina, 1 altillo, algibe y letrina.

Los altos se componen de 6 piezas grandes, una despensa, cocina, un altillo, un cuarto en la azotea y uno en el mirador, letrina y bomba para subir el agua.

La tasacion es muy baja, son catorce mil cuatro cientos doce pesos con ochenta y cuatro centésimos; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $ 9,608.56.

Los títulos, tasacion y demas antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele la oferta, la suma de cien pesos oro á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La casa podrá visitarse únicamente el dia 27 de tres á cuatro de la tarde. 1502.my19

Por el mismo

Terreno importante, la esquina Uruguay y Andes — En un solo lote y SIN RESERVA

El lunes 7 de Junio, á las 3 de la tarde en punto, procederémos á vender al mas alto precio; no hay tasacion.

Este terreno esquina, en la localidad mas importante que puede ofrecerse y que por su área debe llamar la atencion del que quiera duplicar su capital en corto tiempo, consta de 31 varas de frente al Sud á la calle Uruguay, por 50 varas de frente al Oeste á la de Andes, formando una área de 1.700 varas cuadradas, con todo lo que se halla comprendido en ella.

Títulos inmejorables. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1501.m19

Juan Favaro

JUDICIAL

De un terreno y galpon, situado en la calle del Cerrito núm. 4 entre Guaraní y Patagones.

El lunes 24 de Mayo corriente, á las dos en punto de la tarde, se dará principio á la venta dando por terminado el acto á las tres en punto, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila y con asistencia de los Sres. alguacil y actuario de dicho Juzgado del mencionado terreno siendo su area total de 194 metros 47 cents, un galpon en él edificado techado de zinc galvanizado, con paredes de un ladrillo y retasada en todos sus ramos en la suma de $ 1,580 54 centésimos, siendo sus dos terceras partes $ 1,053.70, dicha propiedad se vende para pago de un crédito hipotecario que adeuda D. José Fourcade á la testamentaria de don Santiago Casagnere.

N. B.—El mayor postor tendrá que depositar la suma de 120 pesos oro.

Para ver las tasaciones ú otros datos oficina del actuario calle de Ituzaingó 158 (A) ó en el escritorio del rematador calle de Sarandí núm. 174. 1477.my18

Federico Ruano

De una jardinera con arreos y caballos—En la Plaza Independencia.

El domingo 23, á las diez en punto, venderé al mejor postor por ausentarse su dueño del país. 1506.my20

Por el mismo

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos. 1435.m13.perm

---

...de la Uruguayana y próximos á la calle de la Agraciada.

El domingo 23 de Mayo, á las tres en punto de la tarde, empezarémos la venta al mas alto precio y dinero de contado de estos doce magníficos solares situados en el camino del Reducto próximos á la calle de la Agraciada y cuyos frentes y fondos son los siguientes:

Solar número	9	12.00 metros	por 31.80	metros
« «	11	10.00 «	« 31.10	«
« «	12	10.00 «	« 31.10	«
« «	13	12.00 «	« 33.00	«
« esq. «	14	10.75 «	« 28.75	«
« «	15	10.75 «	« 28.75	«
« «	16	10.75 «	« 28.75	«
« «	17	10.75 «	« 28.75	«
« «	26	10.19 «	« 31.00	«
« «	28	10.19 «	« 31.00	«
« «	33	11.00 «	« 38.00	«
« «	35 área 410 metros.			

Para mas pormenores y ver los planos, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268.

Títulos inmejorables. 1485.my18

Por el mismo

De un terreno en el Retiro haciendo esquina y todo cercado de material.

El mártes 25 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos de contado á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, este hermoso terreno situado en el Retiro, calle del Miguelete contiguo al Lavadero. Tiene de frente 13 metros 65 á la calle pública por 30 metros 55 de fondo á la calle Esmeralda formando un área total de 518 metros 827 mls.

Está todo cercado con pared de material.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Para mas pormenores ocurrir á nuestra casa, 25 de Mayo núms. 266 y 268. 1466.my16

Por el mismo

De muebles nuevos y usados é infinidad de artículos.—En nuestra casa, calle 25 de Mayo, 266 y 268.

El miércoles 26 de Mayo, á las 12 en punto, darémos principio á la venta al contado y á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados é infinidad de artículos.

Detalle oportunamente. 1526.m21

Eugenio S. Rodriguez

JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta—De la finca de altos calle Queguay núms. 128, 130, 132 y 134 entre Uruguay y Paysandú.

El domingo 6 del próximo mes de Junio, á las 3 de la tarde, venderé á la mas alta oferta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en autos ejecutivos que para cobro de la hipoteca le sigue D. Juan Monteverde á D. Juan Garibaldi, esta magnífica propiedad, situada en una de las calles mas pintorescas de Montevideo, con frente de 11 metros 168 mls. por 31 metros 786 mls. de fondo, produce de alquiler 60 pesos mensuales.

El comprador en el acto de la adjudicacion oblará la cantidad de 150 pesos.

Los títulos pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado calle Ituzaingó número 128. 1532.my22

ÓMNIBUS

Al público Habiendo convenido asociarme á mi hermano Salvador Canals, en el establecimiento de alfarería que tiene en esta ciudad calle 18 de Julio núm. 607, llamo por el presente á todos los que se consideren acreedores de dicho establecimiento presenten sus reclamos en el mismo dentro de diez dias contados de la fecha, pues pasado dicho plazo no serán oidos.—Montevideo, Mayo 21 de 1880.—*Juan Canals.* my22.10

P. Lacombe ENCUADERNADOR—Calle 25 de Mayo número 341 entre Cámaras é Ituzaingó, Avisa á sus antiguos favorecedores y al público montevideano, que se ha decidido á abrir su taller de encuadernacion completamente nuevo y moderno del todo, disponiendo de materiales de primera clase para el arte y las personas que quieran confiarle algunos trabajos se hará todo lo posible para no desmentir la buena fama que tenia esta misma casa antiguamente calle Rincon, que es el mismo Lacombe encuadernador. my22.15

Al comercio El abajo firmado avisa que ha vendido el almacen de menudeo de su propiedad sito calle 18 de Julio núm. 450 á D. Víctor Irauzgui y hnos., el que tenga que reclamar algo lo verificará en el término de cinco dias.—Montevideo, Mayo 21 de 1880.—*L. Hericourt.* my22.5

Se alquila Por módico alquiler una casa de campo, con quinta y jardin, situada en la entrada del Prado; construida á la moderna, á todo costo, tiene 20 piezas con todas las comodidades necesarias para una familia numerosa; tiene aparatos, vegas, estufa, aguas corrientes, gallinero, caballeriza, etc. Para tratar ocurrir calle Treinta y Tres n. 206. my22.10

Al comercio He vendido las existencias de mi almacen, situado en la calle de Maciel número 163, todo el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, 17 de Mayo de 1880—*Francisco Arrejule.* my20.3.

Al público y al comercio Yo, el abajo firmado, declaro haber comprado la barbería de propiedad de D. Antonio Florentino, sita en la calle Cerro-Largo núm. 367. El que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pues en caso que no se presenten no tendrán derecho á reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 19 de 1880.—*Salvador Grego.* my20.8

Prevencion ...

Préstamos ...

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 28. a15.perm

Se vende un solar de terreno ...

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191 VI

Sociedad Plaza de Toros ... Villa de la Union, Noviembre 29 de 1879. n30.6m.s y mels.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Luis Poupart á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 14 de Junio próximo, á las 12 del dia—Montevideo, Mayo 21 de 1880—*José Luis Antuna*, escribano de Comercio. my22-19

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Juan Dellazoppa, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 28 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Mayo 21 de 1880.—*José Luis Antuna*, escribano de Comercio. m22-5

(Continúa en la 4ª pagina.)

AVISOS

Coleccion de Leyes DE 1879

Tomo VI de La Coleccion Legislativa publicada por el Dr. Alonso Criado.—Se halla de venta, calle Cámaras núm. 111. m16.1mes

El Almacen Americano

se ha mudado de la calle del Rincon esquina de Ituzaingó, á la calle de Ituzaingó número 96 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido en esquisitos cigarros habanos de las mejores marcas como siempre ha tenido la casa, por sus muchos años de existencia. Hay tambien un completo surtido de porcelanas finas, cristales de los mejores, gran surtido de vinos finos, Jerez, Oporto y Burdeos, Champagne, licores, conservas francesas y españolas, y muchos otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Vengan á visitar la nueva casa, y verán lo bueno y barato.

mz18.perm.dp ½,3ªpaj

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 20 de 1880.

Se llama á propuestas, por segunda vez, para la impresion de 6,000 ejemplares del Libro 1.° de lectura con arreglo al «Pliego de Condiciones» que puede verse en esta oficina y que ha sido modificado en cuanto al término para la entrega de la obra, prorogándose hasta el 31 de Julio.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el jueves 27 del que rige, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

m.21-6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1880.

Llámase por segunda y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de Ayudante de la Escuela de 2.° grado ampliado N.° 2 de niñas de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

De acuerdo con la Ley, solo se admitirán como opositoras las ayudantas en ejercicio de Escuelas de 2.° grado del mismo Departamento, previniéndose ademas que es necesario para presentarse tener el título de Maestra de la República y que de estos el superior excluye al inferior.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

ml8-6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la escuela de primer grado mixta de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el miércoles 26 del que rige á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

ml8-6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado ampliada de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

my18.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1880.

Está abierto el período de exámenes para optar al título de maestros.

Con tal motivo se previene que de acuerdo con lo resuelto por la Corporacion, se exijirá el conocimiento del «Manual de Métodos» y del «Manual de Lecciones sobre objetos», incluyéndose en la asignatura de pedagogía que será considerada *especial* en las mismas condiciones que la lectura, aritmética, gramática y composicion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.

my5 hfin de mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 24, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

SALIDAS EN JUNIO

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 5 IBERIA—Agencia Solis 55.
El 8 (sin escalas), EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 14, GALICIA—Agencia, Solis 55

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—21

[illegible]

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—21

[illegible]

Juan F. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—21

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

Lazaro con Ramon Avalos; Florentino Helguera con José A. Tabolara; Mariano Pardo de Iriondo; Vicente Rukotts con Pedro Garcia; Manuel Canosa con Antonio Pino.

Incidentes—Testamentaria Pablo de Leon; Joaquin C. Marquez con Maria Rollan de Bermudez; Francisco Vega con Pedro Ponte y Ca. Serafin Salgado con Ramon Muro; Carmelo Giannanda con Luis Polombo; Juan Figueira con Pedro Fraga (2); Enrique Duchene con Felix Legrand; Maria Mendiondo con sucesion Felipe Jaureguy.

Nicolás Lenguas, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañia del Dragaje del Puerto á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, calle de Misiones número [illegible] el dia veinte y nueve del corriente, á las doce del dia, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, [illegible] — Montevideo, Mayo [illegible] de 1880. — *Juan R. Alberto*, escribano público.

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Ldo. Dtal. de la Colonia

[illegible]

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Deutsche Húlfskasse

Die mitglieder dieses vereins werden ersucht, sich am Sonnabend den 22 Mai a. c. abends 8½ uhr, im locale des deutschen Clubs [illegible] behufs Wahl eines neuen vorstandes.

Montevideo, 18 Mai 1880.

m21.2 *Der Vorstand.*

TINTURA DE

Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda, aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifiliticas, hepáticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre*.

En todas las boticas y droguerias.

m30.3 meses

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Comisionde Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Debiendo tener lugar el dia 25 del corriente, la inauguracion del Nuevo Asilo de Dementes (manicomio) se invita al público para que se digne concurrir á tan solemne acto.

Montevideo, Mayo 15 de 1880.

my18.7 *El Secretario.*

Direccion de Salubridad

Se previene á los propietarios de hornos de ladrillo establecidos dentro del radio demarcado por el edicto de Policia de 10 de Agosto de 1868, que el Superior Gobierno ha dispuesto se haga efectiva la disposicion Superior de fecha 28 de Noviembre de 1879, mandando cesar inmediatamente, bajo apercibimiento, los trabajos de elaboracion en los establecimientos indicados.

Montevideo, Mayo 19 de 1880.

my20.5 *La Direccion.*

FABRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. en id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de carneú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. e25.perm



Reñidero del Orden

193, CALLE CONVENCION, 193

Se avisa á los señores aficionados á riñas de gallos, que el domingo 23 del corriente dará su primera funcion el citado reñidero, y que la casa cuenta con un gran número de pollos y jacas desde doce hasta cinco libras, cuyos gallos tienen plata y no respetan parada, asimismo cuenta con algunos animos que concurrirán con gallos de primer orden.

La funcion empezará á las doce en punto.

m19.5

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Pildoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

SOCIEDAD

PLAZA DE TOROS

La Comision Administradora previene á los señores socios que el artículo 16 del Reglamento dispone que para tener voz y voto en las Asambleas es indispensable registrar las acciones antes del 1.º de Junio de cada año, en cuyo dia quedarán cerradas las transferencias hasta el dia siguiente de tener lugar la reunion ordinaria, y para las extraordinarias, desde el dia siguiente á aquel en que se publiquen los avisos.

Al efecto, queda abierto el registro de las acciones hasta el dia 1.º de Junio próximo, en esta Secretaria, calle del 18 de Julio núm. 166, á donde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 12 á 3 de la tarde.

Villa de la Union, Mayo 10 de 1880.

Ignacio Mendiburu, Secretario.

m9.h. fin de mes



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TESTAMENTARIA

Los albaceas testamentarios del finado D. Manuel de Salcedo, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, ponen en conocimiento de quien corresponda, que en uso de la facultad que acuerda á los mayores de edad, con libre administracion de sus bienes, los artículos 1089 y 1090 del mismo Código, declaran abierta la sucesion y van á proceder extrajudicialmente á la liquidacion de la testamentaria de dicho finado, y que los que se consideren con cualquier derecho á ella, deberán presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, á la casa de la señora viuda doña Amara Rodriguez de Salcedo, calle Convencion núm. 226, para arreglar privadamente con los albaceas las reclamaciones que tengan que hacer, en el caso que así les convenga ó bien dirijirlas ante Juez competente.

Montevideo, Abril 28 de 1880.

ab29.1 mes. *Los Albaceas.*



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

SE VENDE

Dos suertes de campo y propiedad de la sucesion Montiel, sitas en el Departamento de Cerro-Largo entre el Arroyo Malo, Arroyo de los Montieles, Cuchilla de la Tuna, de riquísimos pastos, regular monte, aguadas permanentes y títulos inmejorables.

Tambien se hipotecan por la cantidad de diez mil pesos á un año de plazo.

Para tratar ocúrrase al que suscribe personalmente ó por escrito, en la Villa de Melo, calle 18 de Julio, núm. 244.

Títulos: Escribania de Gobierno y Hacienda.

my4.2m *Manuel Zavala.*

No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos

COMO EL

ARSENIATO DE ORO

DINAMIZADO del Dr ADDISON

Los Médicos mas eminentes han afirmado su *fuerza curativa estraordinaria*. Es sobre todo en las afecciones del sistema nervioso y en la **Clorosis** y **Anemia** que el **ARSENIATO de ORO Dinamizado** ejerce una influencia soberana lo mismo que en los casos de **Ulceras de indole maligna**. Su uso se emplea igualmente contra las **Enfermedades de la Piel** y los **Lupus**.

El Arseniato de Oro Dinamizado es el remedio por excelencia contra las *Jaquecas y Neuralgias inveteradas*. Ademas se recomienda á todas aquellas personas debilitadas que, sin tener enfermedad declarada alguna, esperimentan incomodidades como *malas digestiones; aturdimientos* que quizá siempre son los síntomos precursores de grandes enfermedades.

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

poseen una potencia reconstitutiva que las pone al primer lugar de los descubrimientos útiles. Reconstituyen las fuerzas perdidas sea por escesos cometidos durante la juventud sea á consecuencia de enfermedades largas. No hay medicamento alguno que les sea comparable en las enfermedades de las Señoras y Señoritas: los **Flujos, Clorosis, Flujos blancos, Agotamientos prematerados, la Impotencia, la Spermatorrhea.**

Exíjase sobre todos los frascos la firma

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN 33, calle Rochechouart.

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CARRERAS NACIONALES

Circo Ituzaingó

PARA EL DIA 25 DE MAYO DE 1880

PRIMERA CARRERA — ORIENTAL — A las 12½ — Media vuelta para caballos criollos del pais — Entrada, 100 $; premio, 200 $; peso de los corredores, 145 libras.

N. Barbieri; *Gaucho*, zaino; chaqueta violeta; gorra violeta.
Antonio Paz; *Gato*, zaino; chaqueta punzó; gorra punzó.

SEGUNDA CARRERA — 25 DE MAYO — A la 1½ — Dos vueltas en dos rayas: una en vuelta y media para caballos mestizos — Entrada, 150 $; premio, 500 $; mitad en cada raya; peso de los corredores, 150 libras.

Felipe Fernandez; *Rosalino*, chaqueta celeste; gorra blanca.
Fernando Nebel; *Diamante*, picaso; chaqueta punzó; gorra punzó.
Luis Rodriguez; *Mayo*, oscuro; chaqueta gris; gorra gris.

TERCERA CARRERA — PARTICULAR — A las 2 — Una vuelta para caballos mestizos — Entrada, 150 $; premio, 500 $; peso de los corredores, 150 libras.

Fernando Nebel; *Lucero*, overo; chaqueta punzó; gorra punzó.
Luis Rodriguez; *Ray-Blas*, zaino; chaqueta gris; gorra gris.
Pastor Victorica; *Esperanza*, malacara; chaqueta negra; gorra negra.
Ray-Blas, 140 libras.

CUARTA CARRERA — VELOZ — A las 2½ — Arreglada particularmente en 500 varas camino derecho frente al palco — Parada, 1,000 $ por cada parte.

Pedro Rivas; *28 de Marzo*, overo; chaqueta punzó; gorra punzó.
José Marzolli; *Orfeo*, moro; chaqueta gris; gorra gris.

QUINTA CARRERA — SARANDI — A las 3½ — Arreglada particularmente en una vuelta entre los caballos *Independencia*, pura sangre, propiedad del Sr. D. Gervasio Urioste (antes de los Sres. Marzolli y Machado) y el *Ivanhoe*, media sangre, propiedad del Sr. Carrera — Parada, 1,000 $ por cada parte.

Independencia, alazan; chaqueta celeste; gorra celeste.
Ivanhoe, oscuro; chaqueta negra; gorra negra.

SESTA CARRERA — TREINTA Y TRES — A las 4 — Media vuelta para potrillos mestizos de 3 á 4 años, residentes actualmente en el pais — Entrada, 80 $; premio, 400 $; peso de los corredores, 137 libras.

Ernesto Courtin; *Margarita* antes *Adiós*, zaino; chaqueta punzó; gorra punzó.
Eduardo Jakson; *Fausto*, colorado; chaqueta azul; gorra blanca.
Juan Lesver; *Mefistófeles*, colorado; chaqueta violeta; gorra violeta.

SÉTIMA CARRERA — MONTEVIDEO — A las 4½ — Vuelta y media para caballos mestizos — Entrada, 50 $; premio, 200 $ mas las entradas; peso de los corredores, 150 libras.

Fernando Nebel; *Lucero*, overo; chaqueta punzó; gorra punzó.
Pastor Victorica; *Esperanza*, malacara; chaqueta negra; gorra negra.
Luis Rodriguez; *Mayo*, oscuro; chaqueta gris; gorra gris.

NOTA — Se recomienda muy especialmente á los señores dueños de caballos, la observancia del artículo 27 y siguientes del Reglamento sobre Jockeys.

Las personas que se interesen para la colocacion de carpas, pueden pasar por la calle 18 de Julio, núm. 71. m20.5



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



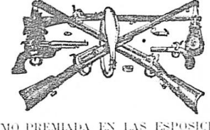
Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG







LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchilleria para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica

Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugia y dentistas — Bragueros especiales

Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp½



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y D.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energia no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79. — En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hºs y C.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DECLAT

(USO INTERNO) — Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la **Tos, Tisis, Gastritis y Disenteria.**

Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.perm

TINTAS DE IMPRENTA

DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA

MARCA DE FABRICA

Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

OJO OJO! OJO

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones [illegible] á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres**, y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las **madres de familia** y **otras señoras** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY.

N.º 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl.3.1 año d.p.12.



y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

xxxv *El Administrador.*

PURGATIVO DE MAGNESIA

CHOCOLATE DESBRIÈRE

Gusto agradable **EFICACIDAD CIERTA** para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo* A. DEMARCHI Hermanos y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para extraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de doña Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaverti, Fernando Palombo, Margarita Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grido, Ursula Fasala y Evergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla dicho término señalado.

Montevideo, Febrero 21 de 1880.

f.25.3meses *La Direccion.*



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** á **LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (*en 21 de Mayo de 1875*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hºs y Cº.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN

95

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

« Caballero, habeis prometido quinientas mil libras al primero que os anunciase cierta noticia importante: la suma será mia, pues soy *el primero* en participaros que el marqués de Louvois ha muerto.

« He ido á Saint Cloud para decíroslo, y no os he encontrado, exigiendo entonces de vuestro mayordomo y de vuestro lacayo una certificacion en regla; de ella se desprende que he dado la noticia esta mañana, 16 de Julio de 1691, á las cinco menos cuarto.

« Obra en mi poder el vale de quinientas mil libras escrito y firmado por vos, el cual tendré el honor de presentaros en Rotterdan, á donde voy á esperaros.»

—A quién hemos visto pasar ahora mismo? preguntó Van Graaft á Gerardo.

—Al marqués de Louvois, contestó Gerardo admirado de semejante pregunta.

—Creeis que haya de eso mucho tiempo?

—Unos cinco minutos.

—A qué hora habeis recibido esta carta? dijo el holandés á su lacayo.

—A las cinco menos cuarto, mynheer.

—Es cierto que habeis firmado una certificacion?

—Nos ha sido preciso hacerlo, contestó con misterio el lacayo.

Aturdido Van Graaft como si hubiese pasado una nube por delante de sus ojos, murmuró:

—Temo comprenderlo... cómo! ese hombre que corria hace un momento...

Y mientras intentaba reanudar el hilo de sus confusas ideas, hízole volver en sí una exclamacion de Gerardo.

Un hombre salido de la superintendencia habia hablado en voz baja con los espias; estos, acercándose uno á uno, acabaron por formar un círculo al rededor del conde y de Van Graaft, mientras que el emisario principal se acercó cortesmente á Lavernie y le dijo:

Señor conde, servíos escuchar una palabra.

Gerardo se apartó algunos pasos con aquel hombre, y este añadió:

—Tened á bien seguirme á la superintendencia, donde desea hablaros el marqués de Louvois.

—A mí? preguntó Gerardo sorprendido y receloso.

—A vos, Gerardo, conde de Lavernie.

—No sé...

—Al momento.

—Señor mio! esclamó Gerardo irritado por el tono imperativo y casi amenazador de aquel esbirro de siniestro rostro.

Y retrocedió algunos pasos llevando la mano á su espada.

—Ah! no vacileis y sobre todo no griteis, dijo el enviado dirigiendo una rápida seña á sus secuaces, quienes se precipitaron sobre Gerardo y le empujaron, ó mejor le llevaron hasta la superintendencia.

El conde habia desaparecido, y Van Graaft aturdido, atontado, permanecia aun en el mismo sitio en compañía de su lacayo.

—Si yo comprendo muy poco de cuanto sucede, pensó al fin dirigiéndose á palacio, la marquesa lo comprenderá todo; mostrémosla lo que me han escrito, refirámosla lo que he visto.

En medio de su camino fué alcanzado por un hombre azorado, con el rostro lleno de sangre y los vestidos descompuestos; era Belair, quien le tomó las manos gritando:

—Caballero! dónde está Gerardo?

—Que veo! pobre muchacho! dijo Van Graaft; habeis encontrado ya al señor obispo?

—Qué desgracia! continuó el mismo con acento que habria conmovido á una peña; así que me acercaba á nuestro amigo Jazmin.... algunos hombres apostados le han preso y llevado á la fuerza.... Ah! figuraos que iba á hablarme, á decirme donde está Violeta!.... He querido defenderle..... y ved cómo me han puesto.... Ah! avisemos á Gerardo, corramos!

—Callad, desgraciado, dijo Van Graaft poniendo un dedo en sus labios; Gerardo está preso como Jazmin... yo haré lo posible para salvarles.

—Ah! murmuró Belair, nada me queda ya; mis amigos, mi Violeta, todo ha desaparecido!

Van Graaft continuó su camino con mas ardor que nunca y no vió al triste Belair vacilar, caer y rodar sin sentido detrás del zócalo de mármol de un gran jarro de bronce florentino.

Poco tiempo despues el holandés se hacia anunciar á la marquesa.

Esta habia vuelto á sus habitaciones luego de la terrible escena del rey y de Louvois, dejando á su esposo en un estado de cólera menos violenta, pero quizás mas peligroso.

Presintiendo el furor del ministro caido, temiendo por instinto las últimas convulsiones de la hidra agonizante, la marquesa no se atrevia siquiera á pensar, por temor á las desgracias con que su imaginacion la habria amenazado.

Al oir el nombre de Van Graaft pronunciado por Nanon, corrió hácia la puerta; la Providencia le habia enviado dos veces aquel hombre en ocasiones desesperadas, y quizás le traia entonces su salvacion.

Van Graaft entró en materia sin rodeos.

—Jazmin ha sido preso, dijo.

La marquesa palideció

—Lavernie acaba de serlo, añadió el holandés.

Un grito sordo salió de los labios de la esposa de Luis XIV.

—Por quién, Dios mio?... balbuceó con voz desfallecida.

—Y lo preguntais!

La marquesa juntó las manos con un movimiento de desesperacion.

—Ahora, continuó Van Graaft, leed esto.

Y le presentó la carta que la marquesa leyó con la sorpresa que es fácil imaginar.

—Qué significa?... murmuró.

—Significa que he prometido quinientas mil libras al hombre que...

—Que diese muerte al marqués?

—No, al primero que anunciase su muerte.

—Y os la anuncian?...

—Esta mañana á las cinco.

—Y son las siete. yo le he visto hace apenas media hora.

—Y yo hace diez minutos.

—De modo que no dais fé á lo que os anuncia esa carta, no es verdad? es una impostura harto grosera, y seria preciso que en este mismo momento.... no! no podeis creerlo!

—Quereis que os diga la verdad, señora?

—Decid.

El holandés se acercó misteriosamente á ella.

—Pues bien! lo creo!

La marquesa hizo un movimiento como para coger la campanilla. ... y luego fijó sus ojos en Van Graaft, quien la interrogaba con una mirada profunda. Solo se oia el ruido del reloj, cuyo péndulo media el tiempo á compás; la marquesa y Van Graaft comprendian la inmensa importancia de aquellos minutos que iban cayendo en la eternidad uno en pos de otro.

La marquesa se sentó con lentitud en un sillon quemando á la luz de una vela olvidada en su noche de insomnio la carta que le entregara Van Graaft.

—Pues yo, dijo con voz, ó mejor, con soplo apenas inteligible, no lo creo!.....

XV

Caida de Luzbel

Al entrar en su gabinete, Louvois habia dado ya sus órdenes.

Rendido, espumante, pero siempre renaciente bajo el aguijon agudo del dolor, recorria á grandes pasos la estancia que fuera testigo de sus prolongadas vigilias, profiriendo gritos sordos é inarticulados, golpeando los muebles con los piés y los puños á fin de aliviar con el sufrimiento físico la horrible tortura que desgarraba su alma.

Entre las palabras incoherentes que salian de sus labios distinguíanse estas, varias veces repetidas:

—Yo á la Bastilla! no, jamás pisaré sus umbrales si salgo con bien de mi empresa.

Abrióse la puerta del gabinete, y dos hombres empujaron dentro de él á Jazmin, lívido de espanto y retrocediendo como la res á la puerta del matadero.

—Monseñor, aquí está uno, dijo el esbirro.

—Marchad, y estad dispuestos para lo que os mande.

—Está bien, monseñor

Ambos hombres atravesaron el gabinete y fueron á encerrarse en una pieza inmediata, donde Jazmin distinguió con espantados ojos á otros dos hombres armados con espadas y mosquetes.

El marqués no podia ser visto sin horror; sus vestidos en desórden, su corbata desatada, su camisa entreabierta estaban en armonía con su rostro amenazador; una resolucion insensata y feroz encendia en sus ojos dos llamas devoradoras; sus siniestros pensamientos se exhalaban rugiendo del cráter.

Jazmin se adelantó mas muerto que vivo. Las puertas se cerraron tras él.

—Qué se os ofrece, monseñor? dijo. Vuestros criados me han conducido aquí de un modo harto duro, atendido mi carácter episcopal.

—De vuestro carácter tratamos! contestó Louvois que corrió á la ventana para ver lo que pasaba en el patio.

Oyóse un ruido de pasos en la pieza inmediata en la que viera Jazmin hombres armados Cerróse una puerta, los goznes rechinaron y el jefe de los espias se presentó á la puerta del gabinete, diciendo á Louvois estas solas palabras:

—Ya está aquí, monseñor.

—Bien, contestó el marqués despidiendo á su agente; ahora, señor obispo, hablemos si os parece.

Jazmin empezó á temblar y á tiritar involuntariamente; parecíale haber sido cogido en uno de aquellos lazos donde muere sin remedio la criatura que en ellos cae.

—Señor mio, dijo Louvois dando grandes pasos alrededor de su mesa como una pantera, hace ya mucho tiempo que jugamos uno y otro una partida que á no concluirse pronto habria de degenerar en ridícula En Valenciennes os burlasteis de mí, lo recuerdo perfectamente; mientras duró el sitio de Mons no cesé de ser vuestra víctima, pero ya supondreis que lo conocí y que solo lo soporté por no serme permitido adoptar una resolucion heróica. Entonces debia guardar ciertos respetos, mas en el dia es muy distinto, y estoy resuelto á atropellar por todo.

Estas últimas palabras fueron pronunciadas de tal manera, que las piernas de Jazmin, se negaron á sostenerle por mas tiempo, y tuvo que apoyarse en la mesa para no caer.

—El rey me ha insultado, me ha destituido, ha llegado á amenazarme con los calabozos de la Bastilla, continuó Louvois. ¿Qué os parece señor obispo? Yo, á la Bastilla! .... Pues no hay mas. Habeis de saber, sin embargo, que un hombre como yo no va jamás á la Bastilla; si cae, cae sin vida! Así pienso concluir mi carrera, pero antes habeis de suponer que procuraré defenderme.

—Monseñor....

—En resúmen......, pues mis momentos son preciosos; nada puede impedir mi desgracia, pero sí salvarme del oprobio. El atleta que cae no queda deshonrado si arrastra consigo á su enemigo; tengo una enemiga, señor obispo, y quiero que se derrumbe conmigo. Para ello he contado con vos, y ved que estais en mi poder; no nos hallamos ahora en Valenciennes, y no ha de venir un rey ni una marquesa con diez mil alborotadores á interrumpir nuestra conferencia. En este gabinete, cuyas paredes son fieles, encuéntrase Louvois frente á frente con Jazmin, y le dice: Sabeis el secreto de la marquesa de Maintenon y vais á decírmelo ahora mismo!

Jazmin, que esperaba hacia algunos minutos semejante exigencia, ocultó su emocion y contestó:

—¿De qué secreto estais hablando, monseñor?

—Con que son muchos? dijo Louvois con feroz sonrisa. Mejor! escoged cualquiera para empezar, el que os parezca, poco me importa! pues os juro por Dios vivo que me direis hasta el último los secretos que ocultais bajo ese semblante de inocencia! Os ruego, sí, que no perdamos tiempo.

—Ah! monseñor, creo que me amenazais! dijo con humildad el pobre sacerdote.

—Pues no! Por qué os habria hecho prender en Versalles y á la luz del dia sino para amenazaros?

—Si supiese secretos cuya revelacion pudiera perjudicar á mi protectora, seguro podeis estar de que jamás los revelaria, dijo el obispo con voz conmovida, pero llena de nobleza.

—Eso lo veremos! esclamó Louvois.

—Nunca, monseñor.

Y Jazmin, con la frente inundada de sudor y las rodillas vacilantes, esperó.

Louvois dió un paso hácia él; el sacerdote creyó sentir la proximidad del martirio.

—Señor obispo, dijo el marqués con voz ronca é insolente, no me obligueis á repetir lo que acabo de deciros, sino....

—Sino, me matareis! no es cierto, monseñor?..... Observad que he rezado ya mis oraciones y que estoy esperando la muerte.

—Imbécil! esclamó Louvois, imbécil que no me ha comprendido cuando le he dicho que queria atropellar por todo; imbécil que cree que he de dispensarle el honor de la tortura; imbécil que piensa morir como si hubiera para mi alguna ventaja en asesinar al testigo en vez de oir sus revelaciones. Por última vez, quereis decirme en qué consiste el secreto de la marquesa de Maintenon, ese secreto en que desempeña el principal papel el conde de Lavernie? Consentís en acabar de desvanecer mis dudas sobre el conde y sobre los lazos que median entre él y la marquesa? Ya veis que os pongo en vereda..... Por última vez, quereis hacerlo?

—No, contestó Jazmin.

Louvois ahogó un rugido de cólera, y encogiéndose de hombros con desprecio, cogió á Jazmin por el brazo y le arrastró hácia la puerta del aposento inmediato.

Una pared de fortaleza como las que se construian en aquella época separaba ambas habitaciones. Louvois abrió la puerta y dijo á Jazmin con voz de trueno.

—Mirad!

El obispo reconoció á Gerardo, pálido y desarmado en medio de los cuatro hombres, quienes se habian sentado uno en cada ángulo del aposento como cuatro fúnebres estátuas.

El infeliz se estremeció, pero recobrando su valor, dijo:

—Es inútil que le hayais hecho prender, no le arrancareis una palabra.

Louvois sin contestarle dijo á aquellos hombres:

—Os acordais de la señal?

—Sí, monseñor, un campanillazo, respondió el que parecia jefe.

Louvois cerró de nuevo la puerta y condujo á Jazmin en medio del gabinete.

El marqués estaba lívido; en sus labios aparecia una blanquecina espuma; un poder sobrenatural le trasfiguraba y daba proporciones gigantescas á cada uno de sus movimientos.

—Supongo que ahora me comprendereis, dijo á Jazmin. Habeis visto al conde de Lavernie, vuestro discípulo, al......... favorito de vuestra protectora; habeis visto tambien á los cuatro hombres que le custodian, y les habeis oido hablar de una campanilla que debe dar una señal. Esta es la campanilla, el cordon está en mi mano y á su sonido esos hombres desnudarán la espada y darán muerte al conde de Lavernie. Si dentro de cinco minutos no me habeis dado una contestacion satisfactoria, tiro del cordon y todo habrá concluido. Me direis que cinco minutos son muy poco tiempo, pero qué quereis? no lo tengo de sobra. Mirad bien el reloj, los cinco minutos empiezan.

Louvois se colocó delante de la chimenea con el cordon en la mano izquierda; Jazmin fuera de sí dió un grito lamentable, pues acababa de comprender todo el horror de la situacion. Louvois queria en efecto atropellar por todo, y Gerardo en sus manos era hombre muerto.